

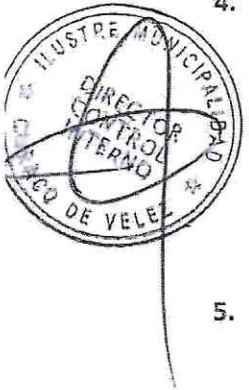


REF.: APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO TECNICO PROGRAMA DE DESARROLLO
TERRITORIAL INDIGENA.

Curaco de Vélez, 28 de Enero de 2026.-

VISTOS:

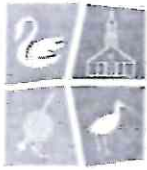
1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2024 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 1800 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 1.323 de fecha 14.08.2017 que aprueba el "Reglamento de Concursos Públicos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez".
4. El Decreto Alcaldicio Nº 480 de fecha 25.02.2025 que aprueba la Resolución de fecha 19.02.2025 firmada por el Director Regional de Los Lagos de INDAP que autoriza la asignación y transferencia de recursos de anticipo para convenio PDTI 2025-2028, para la ejecución del componente desarrollo de capacidades del programa de desarrollo territorial indígena INDAP-CONADI (PDTI), para la operación de la temporada 2025 en agencias de área y unidades operativas que se indican.-
5. El Decreto alcaldicio Nº 1.872 de fecha 12.12.2025 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2026.-
6. El decreto alcaldicio Nº 38 de fecha 02.01.2026 que aprueba la carta de manifestación de interés programa PDTI temporada 2025 de fecha 29.12.2025-



CONSIDERANDO: La necesidad de la contratación de un Profesional y/o técnico de las ciencias agropecuarias o similares, jornada laboral parcial (22 horas) en calidad a honorarios para desempeñarse en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI en la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, se ha dictado el presente decreto el día de hoy:

DECRETO ALCALDICIO Nº 233

1. **APRUÉBENSE**, las Bases del Llamado a Concurso para proveer el cargo "Técnico asesor en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI" de Curaco de Vélez que se detallan:



**LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO ASESOR MEDIA JORNADA PROGRAMA PDTI COMUNA
CURACO DE VÉLEZ.**

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, llama a concurso público, para proveer el cargo de técnico asesor del Programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI) para prestación de servicios profesionales a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PDTI Curaco de Vélez.

Se trata de un profesional de las ciencias agropecuarias o similar (Técnico Agrícola, Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria o fines al cargo), a Media jornada, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de acuerdo a la normativa vigente.



La resolución exenta N° 1000/09777/2025 del 13 marzo de 2025. Aprueba renovación convenio 2025-2028

Decreto Alcaldicio N° 604 de fecha 19 de febrero de año 2025 que aprueba el convenio del Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap- Conadi- Pdti, Unidad operativa Curaco de Vélez.

Características del Perfil

- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y/o práctico en metodologías de extensión agrícola.
- Conocimiento teórico y/o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico y/o práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento teórico y/o práctico en desarrollo organizacional, en ámbitos productivo y comercial.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.
- Al menos dos años de antigüedad en equipos de extensión territorial PDTI, Prodesal, Conadi.-

Otras características del Perfil:

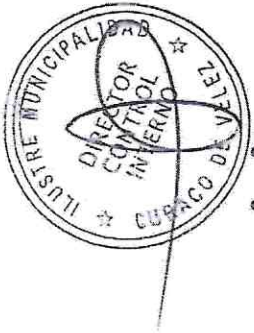
- Alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo.
- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.



- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

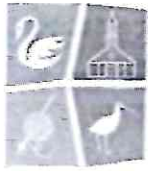
Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae ciego de acuerdo a formato INDAP.
- Certificado de Título original, fotocopia título legalizada, o en su defecto, fotocopia simple con el compromiso de adjuntar la fotocopia legalizada en caso de quedar seleccionado(a).
- Fotocopias de certificados, y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, si resulta seleccionado, según corresponda. (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante o contrato de arriendo si el vehículo es de un tercero. Se aceptará en la postulación una declaración jurada simple que señale el compromiso por parte del postulante, de adjuntar el contrato de arriendo o registro de inscripción vehicular a su nombre, en caso de quedar seleccionado, lo cual será requisito para la firma del contrato.
- Certificado de Antecedentes actualizado. -



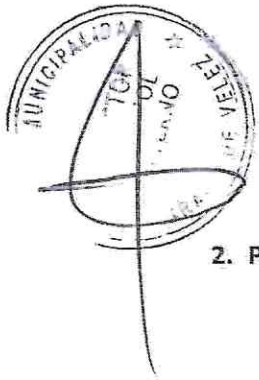
Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10, Curaco de Vélez, a contar de 08:30 a 17:00 hrs, (viernes hasta las 16:00 hrs). Los antecedentes se deben presentar en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde. Las consultas se podrán realizar al mail belforparedes@curacodevelez.cl, fono 652667783 del Municipio del Curaco de Vélez. Mayores antecedentes y Normas Técnicas del Programa PDTI, se pueden encontrar en el sitio web www.indap.cl



FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONAL

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	29 de Enero 2026
Inicio recepción de Antecedentes	29 de Enero 2026
Cierre recepción de Antecedentes	06 de Febrero 2026
Evaluación Administrativa y Curricular	09 de Febrero 2026
Entrevista Personal a preseleccionados	12 de Febrero 2026
Comunicación de Terna al Director Regional y Alcalde	13 de Febrero 2026
Comunicación de Resultados	17 de Febrero 2026
Asumo de Funciones	23 de Febrero 2026



2. PUBLÍQUESE, el Llamado a Concurso en la página web del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y PROCÉDASE.



CAMILA BARRIA BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
ALCALDE (S)

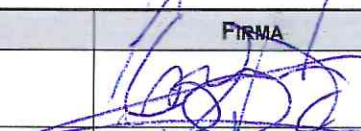

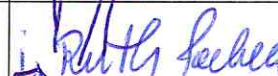
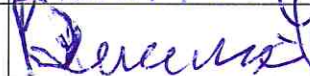
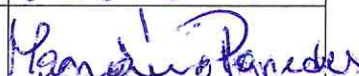
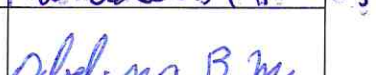
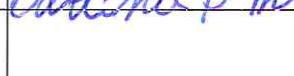
JYR/CBB/cbb

Distribución:

- Alcaldía
- CC Recursos Humanos
- CC Transparencia
- CC Contraparte PDTI
- CC indap Quinchao

12

ACTA N°01 FECHA: 23 / 01 / 2026
DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE EQUIPO DE EXTENSION
PDTI PROCESO DE SELECCIÓN

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefe de Área INDAP: Erwin Burgos Alvarado	
Encargado Municipal PDTI : Belfor Paredes Uribe	
REPRESENTANTE MESA: Silvia Naiman Soto.	
REPRESENTANTE MESA: Ruth Pacheco Ruiz	
REPRESENTANTE MESA: Maria Triviño Barria	
REPRESENTANTE MESA: Maria Mandina Paredes Paillaman	
REPRESENTANTE MESA: Abelina Barrientos Millalongo	

TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vacante(s) disponible(s). 2. Rubros priorizados en la U.O. 3. Requisitos de postulación. 4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes. 5. Medios de Difusión. 6. Calendarización de las etapas del Proceso. 7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

1. Motivo del Llamado a concurso: Contratación Técnico Asesor a Maedia Jornada, Programa PDTI, Comuna Curaco de Vélez.

2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa:

Ganadería mayor y menor; Papa; Hortalizas; Chacras; Artesanía y Turismo; Frutales Menores y Mayores;

3. Requisitos y presentación de antecedentes

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Curriculum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avaluar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).

- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Evaluaciones de INDAP, anteriores, si las hubiese.

4. **Medios de Difusión para la Publicación**

Municipalidad	INDAP
www.curacodevelez.cl	www.indap.cl

1. **Calendarización propuesta de Fechas del Proceso:**

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	Oficina de partes del municipio, calle Gabriela Mistral # 10 Curaco de Vélez. (a partir 08:30 a 12:30 hrs en los días señalados)
INDAP	Oficina de partes INDAP , Miraflores #16, Quinchao (a partir de las 08:30 a 17:00hrs en los días señalados, salvo el viernes, hasta las 16:00 hrs.)

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	29 de Enero 2026
Inicio recepción de Antecedentes	29 de Enero 2026
Cierre recepción de Antecedentes	06 de Febrero 2026
Evaluación Administrativa y Curricular	09 de Febrero 2026
Entrevista Personal a preseleccionados	12 de Febrero 2026
Comunicación de Terna al Director Regional y Alcalde	13 de Febrero 2026
Comunicación de Resultados	17 de Febrero 2026
Asumo de Funciones	23 de Febrero 2026

2. **Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

3.

Municipalidad de Curaco de Vélez	INDAP Área Castro
Titulares	
Contraparte Municipal del Programa: Belfor Paredes Uribe.	Jefe de Área INDAP: Erwin Burgos Alvarado.
Jefatura RRHH Municipal: Camila Barria Barria	Ejecutivo Integral: Andrea Guineo Alvarado